



## Perfil de profesores de lenguas basado en competencias. Una reflexión en torno de la currícula de formación de profesores

Silvia Yreri Mendoza Mondragón  
Universidad Autónoma de Querétaro

### Resumen

Dentro de los cambios curriculares que se presentan en este momento a nivel nacional esta la educación basada en competencias. Debido a los cambios propuestos, los programas de lenguas de todos los niveles se estarán modificando con la finalidad de adecuarse a este nuevo currículo.

¿Qué es un currículo basado en competencias y cuáles serán las competencias que deberán estar presentes en un programa de lenguas?

¿Qué competencias requiere el docente para llevar a cabo estos programas?

Este trabajo tiene como objetivo mover hacia la reflexión, tanto a los profesores de lengua como a los formadores de profesores, en estos temas para actualizar los programas de acuerdo a las nuevas políticas en educación. Se pretende en un lenguaje sencillo explicar el término competencia y su uso en el desarrollo curricular. Comentar y analizar las competencias propuestas en diferentes documentos existentes y discutir cuáles serían las que deberían conformar el perfil del profesor de lenguas extranjeras.

Por todo esto, es importante que los docentes de lengua y los formadores de los mismos, reflexionemos sobre el nuevo perfil docente que se requiere en todos los niveles y buscar la manera de prepararnos para hacer frente a las exigencias laborales que nos imponen las políticas educativas nacionales.

*“(El maestro del futuro)...será gestor de aprendizajes, traductor de deseos y aspiraciones de los jóvenes, animador y estimulador, testigo activo de los valores humanos necesarios y de las utopías de un mundo en transformación.” (Latapí. 2002)*

Dentro de los cambios curriculares que se presentan en este momento a nivel nacional esta la educación basada en competencias. Debido a los cambios propuestos, los programas de lenguas de todos los niveles se estarán modificando con la finalidad de adecuarse a este nuevo currículo.



¿Qué es un currículo basado en competencias y cuáles serán las competencias que deberán estar presentes en un programa de lenguas? ¿Qué competencias requiere el docente para llevar a cabo estos programas?

En la formación de docentes de lenguas extranjeras se debe tener en cuenta estas cuestiones con lo finalidad de que los egresados cuenten con el perfil adecuado para enfrentar las necesidades existentes en el mercado laboral actual.

Utilizamos el término competencia en la adquisición y manejo de la lengua desde hace varias décadas:

- Chomsky en los años 60's acuñó el término Competencia Lingüística:  
El conocimiento que tiene el hablante de una lengua, pero que no se manifiesta totalmente en su producción.
- Hymes en la misma década propone el término Competencia Comunicativa:  
El hablante no sólo utiliza estructuras correctas, sino que éstas las adecua al contexto lingüístico y extralingüístico, adaptándose, a las limitaciones existentes (de memoria, ruido ambiental, fatiga, etc) y formulándose tal como lo hacen los hablantes nativos.

Sin embargo, el término que se emplea en el sistema educativo nacional tiene un significado diferente: “Ser competente permite realizar una actividad con un nivel de dominio considerable correspondiente a un criterio establecido. El nivel de dominio que un individuo puede alcanzar en una actividad depende de los recursos con los que cuenta; involucra sus conocimientos, creencias, habilidades en diversos campos, destrezas, actitudes y valores. Educar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral, recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas.” (ANUIES. 2008:2)

En el documento que desarrolla el Subsecretaría de Educación Media Superior para la reforma integral de la Educación Media Superior, se propone un Marco Curricular Común con base en competencias y define competencia como:



“La integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico”. (CEPPEMS comunicado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.2008:1)

Con respecto al perfil docente, existe un documento de la misma Subsecretaría titulado “Competencias que expresan el perfil del docente de la Educación Media Superior”. En él se menciona que se debe garantizar la congruencia entre el perfil docente y el del egresado.

El Perfil del Docente es específico de la actividad docente en la EMS (Educación Media Superior). De este modo, es deseable que los maestros cuenten con las competencias que conforman el Perfil del Egresado más las competencias correspondientes a las actividades propias de su profesión.

Con base en esta perspectiva, las competencias docentes deben tener las siguientes características:

- Ser fundamentales para los docentes de la EMS, en el marco del Sistema Nacional de Bachillerato y el enfoque en competencias a partir del cual será construido.
- Estar referidas al contexto de trabajo de los docentes del nivel educativo, independientemente del subsistema en la que laboren, las asignaturas que tengan a su cargo y las condiciones socioeconómicas y culturales de su entorno.
- Ser transversales a las prácticas de enseñanza-aprendizaje de los distintos campos disciplinares.
- Ser trascendentales para el desarrollo profesional y formación continua de los docentes como formadores de personas integrales.
- Ser un instrumento que contribuya a la formación docente y a la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje en la EMS. En este sentido, las competencias no reflejan la situación actual de la docencia en el nivel educativo, ni se refieren simplemente al deber ser; se trata de competencias que pueden y deben ser desarrolladas por todos los



docentes del bachillerato en el mediano plazo, y sobre las cuales podrán seguir avanzando a lo largo de su trayectoria profesional.

- Ser conducentes a formar personas que reúnan las competencias que conforman el Perfil del Egresado de la EMS.

(SEMS-SEP.2008:3)

Además de la propuesta nacional de la SEP para la Educación Media Superior, se revisaron dos propuestas de perfiles del docente de lengua de otros países, sin más criterio de selección que la facilidad que se tuvo a su acceso. De Canadá, se revisó el documento elaborado por el Ministerio de Educación del Gobierno de Quebec (Gouvernement du Québec. Ministère d l'Éducation) Orientación en la capacitación de Profesores. Competencias Profesionales. (Teacher Training. Orientations. Professional Competencies).

En el documento de Quebec se propone un perfil docente en general para profesores de educación preescolar, y básica; en especial para las áreas de artes, educación física y salud, adquisición de segunda lengua y educación especial. Para estas áreas, se proponen perfiles de egreso basados en competencias, de las licenciaturas correspondientes para que las universidades los consideren al construir y ofertar sus programas en enseñanza.

El concepto de competencias profesionales no es claramente definido, más bien se propone que se realicen investigaciones para definirlo en el área de formación de docentes, ya que es algo no acabado.

“It should be noted that the concept of professional competencies as defined here is based on work in different fields. Research and partnerships will be required to clarify its meaning in the area of teacher training. Generally, a professional competency is applied in a real-life professional setting; follows a progression from simple to complex; is based on a set of resources; is based on the ability to mobilize resources in situations requiring professional action; involves a successful, effective, efficient, recurrent ability to act; is part of intentional practice; and is a project, an ongoing pursuit.” (Gouvernement du Québec.2001:46)



Las competencias básicas para la profesión docente propuestas en el documento son 12 y se aplican también para el perfil de egreso de la licenciatura en enseñanza de segunda lengua:

1. To act as a professional inheritor, critic and interpreter of knowledge or culture when teaching students.
2. To communicate clearly in the language of instruction, both orally and in writing, using correct grammar, in various contexts related to teaching.
3. To develop teaching/learning situations that are appropriate to the students concerned and the subject content with a view to developing the competencies targeted in the programs of study.
4. To pilot teaching/learning situations that are appropriate to the students concerned and to the subject content with a view to developing the competencies targeted in the programs of study.
5. To evaluate student progress in learning the subject content and mastering the related competencies.
6. To plan, organize and supervise a class in such a way as to promote students' learning and social development.
7. To adapt his or her teaching to the needs and characteristics of students with learning disabilities, social maladjustments or handicaps.
8. To integrate information and communications technologies (ICT) in the preparation and delivery of teaching/learning activities and for instructional management and professional development purposes.
9. To cooperate with school staff, parents, partners in the community and students in pursuing the educational objectives of the school.
10. To cooperate with members of the teaching team in carrying out tasks involving the development and evaluation of the competencies targeted in the programs of study, taking into account the students concerned.
11. To engage in professional development individually and with others.
12. To demonstrate ethical and responsible professional behaviour in the performance of his or her duties.

(Gouvernement du Québec.2001:189)



Otra propuesta sobre competencias docentes es un documento de Gran Bretaña presentado por BALEAP (British Association of Lecturers in English for Academic Purposes) titulado Marco de Competencias para Profesores de Inglés con Propósitos Académicos. (Competency Framework for Teachers of English for Academic Purposes).

En este documento se definen las competencias como: 'the technical skills and professional capabilities that a teacher needs to bring to a position in order to fulfill its functions completely' (Aitken, 1998 ). Dividen las competencias en 9 encabezados.

1. Norms and conventions of the academic context
2. Academic Discourse
3. EAP student needs
4. EAP course design
5. EAP teaching skills
6. Student critical thinking
7. Student autonomy
8. Assessment and its relation to learning
9. A reflective and critical approach to own practice.

En cada uno de ellos presentan los conocimientos, las habilidades y ejemplos que permiten demostrar que se cuenta con esa competencia. Es un documento muy concreto que presenta de manera sintética estos elementos y que pueden ser de mucha ayuda en la elaboración del perfil del docente de lenguas.

La intención que se tiene con presentar estos ejemplos de perfiles de otros países, es compartir con los formadores de docentes, documentos que puedan servir como apoyo para crear nuestros propios perfiles de egreso de las licenciaturas en la enseñanza de lenguas, aprovechando la experiencia de los que nos han antecedido en el proceso de cambio. Existen muchos otros documentos que nos pueden auxiliar; la invitación es compartir las experiencias para enriquecer las propuestas curriculares nacionales.

Es indispensable que nuestras instituciones de educación superior, como formadoras de docentes de lengua, elaboren los nuevos perfiles de egreso de sus licenciaturas en la enseñanza de lenguas y revisen sus currículos para hacer



frente a las exigencias laborales que nos imponen las políticas educativas nacionales.

### Referencias

1. ANUIES. (2008) *Competencias que expresan el perfil del docente de la educación media superior*. México.
2. BALEAP (2007) *Competency Framework for Teachers of English for Academic Purposes*. Great Britain. Recuperado en junio 20, 2008, disponible en [dur.ac.uk/.../baleap2007/EAP Teacher Competencies 16 03 07.doc](http://dur.ac.uk/.../baleap2007/EAP_Teacher_Competerencies_16_03_07.doc)
3. Enciclopedia General de la Educación.(1999)Océano grupo Editorial, S.A. España.
4. Gouvernement du Québec. Ministère d l'Éducation.(2001). *Teacher Training. Orientations. Professional Competencies*. Canadá. (PDF) Recuperado en julio 5, 2008, disponible en [www.mels.gouv.qc.ca/dftps/interieur/pdf/formation\\_ens\\_a.pdf](http://www.mels.gouv.qc.ca/dftps/interieur/pdf/formation_ens_a.pdf).
5. Latapí Sarre, Pablo. (2002) "Foro ciudadano sobre la formación y actualización de los docentes" efectuado en Puebla. Tomado de Maqueo (2006:332)
6. Maqueo Ana María (2006). *Lengua, aprendizaje y enseñanza. El enfoque comunicativo de la teoría a la práctica*. Limusa. UNAM. México
7. UAQ.Escuela de bachilleres "SalvadorAllende" *Reforma integral del bachillerato SEP-ANUIES* (cd)

### Datos biográficos

\*Profesora de la Licenciatura en Lenguas Modernas en inglés y español de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ en las áreas de Lingüística y Docencia. Profesora de la asignatura de Inglés en la preparatoria "Salvador Allende" de la UAQ. Directora de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ (1997-2003). Directora de Intercambio Y Movilidad Académica de la UAQ (2003-2006).  
Contacto: [leris@uaq.mx](mailto:leris@uaq.mx); [symmon66@yahoo.com.mx](mailto:symmon66@yahoo.com.mx)